

JOSÉ MANUEL TOURIÑÁN LÓPEZ

Nació en 1951. Maestro de Enseñanza Primaria (1969). Licenciado (1974) y Doctor (1978) en Pedagogía con premio extraordinario en ambos casos. Catedrático de Universidad (1988). Evaluador-auditor de programas universitarios, proyectos de investigación y publicaciones científicas en organismos oficiales y revistas profesionales. Autor de más de 250 estudios (en forma de artículos de revistas de investigación y capítulos de libros especializados) y 38 libros sobre desarrollo de sistemas educativos, intervención pedagógica y función pedagógica. Ha recibido premios autonómicos, nacionales e internacionales. Su trayectoria profesional ha sido premiada y biografiada en repertorios europeos y americanos. Es coordinador de la red RIPEME (Red internacional de pedagogía mesoaxiológica), integrada en la Red iberoamericana de pedagogía (Redipe), y del grupo de investigación Tercera Generación, de la Universidad de Santiago de Compostela en la que imparte docencia de Teoría de la Educación, Política de la Educación y Función Pedagógica.

Su ocupación actual es el desarrollo del concepto Pedagogía mesoaxiológica (valorar áreas de experiencia cultural como ámbitos de educación) y la fundamentación del conocimiento necesario para la construcción ámbitos de educación desde la actividad común interna del educando, de manera que se integren en el diseño educativo valores comunes de educación y valores específicos de cada área cultural.

SILVANA LONGUEIRA MATOS

Es Profesora Superior de Saxofón por el Conservatorio de A Coruña, Licenciada en Pedagogía y Doctora en Pedagogía por la Universidad de Santiago de Compostela con Premio Extraordinario de Doctorado. En su desarrollo profesional ha impartido clase en escuelas de música y conservatorios, participado en agrupaciones instrumentales y de cámara, obteniendo una plaza en la Banda Sinfónica Municipal de A Coruña en el año 2002. Ha impartido docencia en la Universidad de Vigo (UVigo), en la Universidad de A Coruña (UDC) y actualmente pertenece al Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Santiago de Compostela. Forma parte del Grupo de Investigación *Terceira Xeración*. Sus líneas de investigación están centradas en la relación artes-educación con especial interés por la música y en la educación para el desarrollo sostenible desde la construcción del ámbito educativo. En septiembre de 2015 ha recibido la "Mención de Honor al mérito iberoamericano pedagógico, investigativo y a la producción intelectual" que entrega la Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE). Actualmente coordina el Plan de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Santiago de Compostela.

El ámbito de educación, que es siempre expresión del área cultural valorada como objeto e instrumento de educación, integra los siguientes componentes: área de experiencia con la que vamos a educar, formas de expresión convenientes para educar con esa área, criterios de significado de educación reflejados en rasgos de carácter y sentido inherentes al significado de educar, dimensiones generales de intervención que vamos a utilizar en la educación, procesos de educación que deben seguirse y acepción técnica de ámbito. Integrar estos componentes es lo que hace el conocimiento de la educación con cada área cultural para hablar con propiedad conceptual de educar "con" un área cultural como concepto distinto de enseñar un área cultural y conocer un área cultural que forma parte del currículo.

La diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del 'ámbito' de educación en el diseño educativo de cada intervención. El diseño educativo es compatible con y necesario para hacer un diseño instructivo coherente en cada intervención pedagógica bajo principios de educación y de intervención pedagógica. Y para hacer el diseño educativo, ordenamos los componentes de 'ámbito de educación', para intervenir, contando con los medios internos y externos convenientes en cada circunstancia y nivel educativo. Cuando intervenimos, tenemos que implementar una acción educativa concreta, controlada y programada desde la actividad común de los educandos,

Desde la Pedagogía estamos en condiciones de construir ámbitos de educación, generar diseño educativo y hacer la intervención. Para ello hay que ir desde la Pedagogía General (que construye ámbitos de educación y afronta la explicación, la interpretación comprensiva y la transformación de cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas, atendiendo a los elementos estructurales de la intervención) a las Pedagogías Aplicadas, generando el diseño educativo del ámbito común, específico y especializado en cada área de aplicación (sean áreas de experiencia cultural, sean formas de expresión, sean dimensiones generales de intervención, sean sectores diferenciales de intervención, familiar, social, laboral, ambiental, escolar, etcétera).


andavira
e d i t o r a

www.andavira.com

ISBN 978-84-8408-943-4



LA CONSTRUCCIÓN DE
ÁMBITOS DE EDUCACIÓN



José Manuel Touriñán López · Silvana Longueira Matos
(Coords.)

La construcción de ámbitos de educación

PEDAGOGÍA GENERAL Y APLICADA



andavira
e d i t o r a

AUTORES

María del Carmen GUTIÉRREZ MOAR
Silvana LONGUEIRA MATOS
María Esther OLVEIRA OLVEIRA
Vicente PEÑA SAAVEDRA
Carmen PEREIRA DOMÍNGUEZ
Antonio RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Rafael SÁEZ ALONSO
Jorge SOTO CARBALLO
José Manuel TOURIÑÁN LÓPEZ

La construcción de ámbitos de educación

PEDAGOGÍA GENERAL Y APLICADA

1.ª edición: Santiago de Compostela, 2018

© Andavira Editora, S. L.
Vía de Edison, 33-35 (Polígono del Tambre)
15890 Santiago de Compostela (A Coruña)
www.andavira.com · info@andavira.com

© Los autores, por el texto

Diseño de cubierta: Dixital 21, S. L.
Impresión y encuadernación: Tórculo Comunicación Gráfica, S. A.

Impreso en España · *Printed in Spain*

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47. Andavira, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: info@andavira.com.

Depósito legal: C 882-2018
ISBN: 978-84-88967-81-7

La construcción de ámbitos de educación

PEDAGOGÍA GENERAL Y APLICADA

José Manuel Touriñán López · Silvana Longueira Matos

(Coords.)

andavira
e d i t o r a

INDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	15
-----------------------------------	----

Capítulo 1

CONCEPTO DE EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS: LA PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA DE LA PEDAGOGÍA	19
---	----

1 INTRODUCCIÓN.....	21
2 CONOCER, ENSEÑAR Y EDUCAR NO SIGNIFICAN LO MISMO. EL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DETERMINA EL CONCEPTO DE ÁMBITO DE EDUCACIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE ÁREAS CULTURALES	21
3 EL PUNTO DE PARTIDA HACIA LA DEFINICIÓN REAL DE EDUCACIÓN ESTÁ EN EL USO COMÚN DEL TÉRMINO Y EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN	25
3.1 El concepto de educación se vincula nominalmente a criterios de uso común del término.....	26
3.2 El concepto de Educación se vincula nominalmente a criterio de finalidad en las actividades	27
3.3 Hay que ir más allá del uso común y de las actividades que corresponden a la definición nominal.....	29
4 EL SIGNIFICADO DE ‘EDUCACIÓN’ COMO CONFLUENCIA DE CRITERIOS DE DEFINICIÓN.....	35
5 EL CONCEPTO DE ‘EDUCACIÓN’ COMO CONFLUENCIA DE SIGNIFICADO Y ORIENTACIÓN FORMATIVA TEMPORAL.....	41
6 TRANSFORMAR ÁREAS CULTURALES EN ÁMBITOS DE EDUCACIÓN ES LA ENCRUJADA DE LA ARQUITECTURA CURRICULAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO	46
6.1 El conocimiento de la educación fundamenta la mirada pedagógica para la intervención.....	47
6.2 La triple acepción técnica del área cultural como ámbito de educación atendiendo al sentido específicamente formativo de la acción de educar	54
6.3 Construimos ámbitos de educación con las áreas de experiencia cultural: el reto de la arquitectura curricular es integrar el concepto de ámbito de educación al hacer el diseño educativo.....	64
6.4 Donde hay educación, hay riesgo: transformamos conocimiento en educación para transformar la sociedad y educar al hombre	70
7 PARA EDUCAR, ADEMÁS DE ENSEÑAR, HAY QUE CONSTRUIR ÁMBITOS DE EDUCACIÓN Y HACER EL DISEÑO EDUCATIVO DE LA ACCIÓN CONCRETA, CONTROLADA Y PROGRAMADA	75
8 CONSIDERACIONES FINALES: DE LA PEDAGOGÍA GENERAL A LAS PEDAGOGÍAS APLICADAS	85
9 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PEDAGOGÍA MESOAXIOLÓGICA Y CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS DE EDUCACIÓN (PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS DE EDUCACIÓN, “EDUCERE AREA”, EDUCAR CON EL ÁREA CULTURAL)	92

9.1 Cuestionario 1: Ajuste de la materia escolar a los componentes del ámbito.....	97
9.2 Cuestionario 2: Ajuste de la materia escolar a los componentes del diseño educativo.....	99
9.3 Cuestionario 3: Ajuste de la materia escolar a los valores educativos comunes derivados del significado de educación.....	101
9.4 Cuestionario 4: Ajuste de la materia escolar a los valores educativos específicos derivados del sentido conceptual del área cultural que conforma la materia escolar.....	104
9.5 Cuestionario 5: Elucidación de actitudes para la concordancia valores-sentimientos.....	106
9.6 Vocabulario técnico específico.....	118
10 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	121

Capítulo 2

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN: CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, DISCIPLINA ACADÉMICA.....

1 INTRODUCCIÓN.....	127
2 TEORÍA DE LA EDUCACIÓN COMO CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN.....	129
2.1 Corriente marginal.....	130
2.2 Corriente de subalternación.....	132
2.3 Corriente autónoma.....	133
3 TEORÍA DE LA EDUCACIÓN COMO DISCIPLINA ACADÉMICA SUSTANTIVA.....	134
4 TEORÍA DE LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	135
4.1 La Teoría de la Educación debe ser investigada a partir de la razón y el conocimiento.....	136
4.2 La Teoría de la Educación es una realidad que se puede conocer.....	140
4.3 De la investigación a la práctica educativa.....	144
5 ALGUNAS CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES PARA EL DIÁLOGO.....	146
6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	148

Capítulo 3

LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA DESCANSA SOBRE EL MÉTODO.....

1 INTRODUCCIÓN.....	153
2 LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO.....	153
3 EL TESORO DE LA CIENCIA.....	156
4 LA EDUCACIÓN DEBE SER INVESTIGADA A PARTIR DE LA RAZÓN Y EL CONOCIMIENTO.....	159
5 LA FUERZA DEL CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO ESTÁ EN EL MÉTODO.....	162
6 EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA METODOLOGÍA: CORRESPONDENCIA OBJETUAL COMO CONDICIÓN METODOLÓGICA GENERAL.....	167
7 PLURALIDAD ESPECÍFICA DE LOS MÉTODOS.....	170
8 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	176
9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	178

Capítulo 4

THE SIGNIFICATION OF KNOWLEDGE OF EDUCATION AND ITS CAPACITY TO SOLVE EDUCATION PROBLEMS: FOUNDATIONS THROUGH PEDAGOGICAL KNOWLEDGE	183
1 INTRODUCTION	185
2 DIVERSITY OF PARADIGMS AND HOMOGENEITY OF CRITERIA	186
3 KNOWLEDGE OF EDUCATION	187
4 MODELS OF EVOLUTION OF KNOWLEDGE OF EDUCATION	193
4.1 Bibliometrical and Linguistic Models.....	194
4.2 Traditional Model of Evolution of Knowledge of Education.....	195
4.3 Model of Growth of Knowledge of Education.....	197
5 CURRENTS ABOUT KNOWLEDGE OF EDUCATION	198
6 KNOWLEDGE OF EDUCATION AND PEDAGOGICAL KNOWLEDGE	202
6.1 Philosophical Theories of Education.....	203
6.2 Interpretative Theories of Education.....	204
6.3 Practical Theories of Education.....	206
6.4 Substantive Theories of Education.....	207
7 PEDAGOGICAL INTERVENTION AND SIGNIFICATION OF KNOWLEDGE OF EDUCATION FOR EACH CURRENT	210
8 BIBLIOGRAPHIC REFERENCES	214

Capítulo 5

THE CONCEPT OF EDUCATION: CHARACTER, SENSE, MEANING AND TEMPORARY FORMATIVE ORIENTATION	219
1 INTRODUCTION	221
2 THE STARTING POINT TOWARDS THE REAL DEFINITION OF EDUCATION IS IN THE COMMON USE OF THE TERM AND IN THE ACTIVITIES WHICH ARE CARRIED OUT	222
2.1 The Concept of Education is Nominally Related to Criteria of Common Use of the Term.....	222
2.2 The Concept of Education is Nominally Related to a Criterion of Purpose in the Activities.....	223
2.3 It Is Necessary to Go beyond the Common Use and the Activities Which Correspond to the Nominal Definition.....	225
3 OBJECTUAL COMPLEXITY AND CHARACTER OF EDUCATION: AN UNAVOIDABLE REQUIREMENT IN THE REAL DEFINITION	230
3.1 Objectual Complexity is Related to the Agent's Internal Common Activity and it Determines the Traits of Character of 'Education'.....	230
3.2 Systematisation of Traits of Character Which Determine the Meaning of 'Education'.....	235
4 THE SENSE OF EDUCATION AS A RELATIONSHIP BETWEEN THE SELF, THE OTHER PERSON AND THE OTHER THING IN EACH EDUCATIONAL ACT, ATTENDING TO CATEGORIES WHICH QUALIFY ITS MEANING	240

4.1 The Sense of Education is Inferred from the Relationship Between the Self, the Other Person and the Other Thing in Each Educational Act and Qualifies the Meaning of the Term Attending to the Conceptual Classifying Categories of Space, Time, Genre and Specific Difference	243
5 THE MEANING OF 'EDUCATION' AS A CONFLUENCE OF DEFINITION CRITERIA	249
6 THE CONCEPT OF 'EDUCATION' AS A CONFLUENCE OF MEANING AND TEMPORARY FORMATIVE ORIENTATION.....	251
7 BIBLIOGRAPHIC REFERENCES.....	255

Capítulo 6

THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP IS A CONCEPT WITH OWN MEANING, CONNECTED WITH THE CHARACTER OF EDUCATION, AND IT REQUIRES AGREEMENT BETWEEN VALUES AND FEELINGS IN EACH INTERACTION	259
---	------------

1 INTRODUCTION.....	261
2 THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP IS DISTINCT BECAUSE IT ASSUMES THE CRITERIA OF COMMON USE AND PURPOSE IN ITS MEANING	263
3 THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP IS NOT ONLY COEXISTING.....	267
4 THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP IS NOT ONLY COMMUNICATING.....	272
5 THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP IS NOT ONLY CARING	275
6 THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP IS A RELATIONSHIP AND IT IS NOT SOLVED IN ANTINOMIC PAIRS: FREEDOM AND EDUCATION DO NOT EXCLUDE EACH OTHER AND ARE CO-INVOLVED IN THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP	280
7 THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP IS IDENTIFIED WITH THE INTERACTION WHICH WE ESTABLISH TO PERFORM THE ACTIVITY OF EDUCATION	287
8 THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP DEMANDS TO SYSTEMATISE TRAITS OF CHARACTER WHICH DETERMINE THE MEANING OF 'EDUCATION'.....	288
9 THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP DEMANDS AGREEMENT BETWEEN VALUES AND FEELINGS WHEN MOVING FROM KNOWLEDGE TO ACTION	294
10 FINAL CONSIDERATIONS: THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP IS NOT NEUTRAL; IT IS A COMMITTED, RESPONSIBLE AND SYMPATHETIC RELATIONSHIP	300
11 BIBLIOGRAPHIC REFERENCES.....	303

Capítulo 7

COMMON, SPECIFIC AND SPECIALIZED ARTS EDUCATION: SUBSTANTIVATION AND ADJECTIVATION OF ARTS-EDUCATION RELATIONSHIP	307
--	------------

1 INTRODUCTION. A PROPOSAL AT THE STARTING POINT: ARTS EDUCATION IS SUBSTANTIVELY EDUCATION.....	309
2 ARTS EDUCATION AND THE TRIPLE MEANING OF "DISCIPLINE"	317

3 TRIPLE TECHNICAL MEANING OF THE CULTURAL AREA AS A FIELD OF EDUCATION.....	318
4 ARTS EDUCATION AS KNOWLEDGE OF EDUCATION THROUGH PEDAGOGICAL MENTALITY AND PEDAGOGICAL APPROACH	320
5 COMMON ARTS EDUCATION AS A GENERAL FIELD OF EDUCATION.....	326
6 SPECIFIC ARTS EDUCATION IS A FIELD OF GENERAL EDUCATION AND SPECIALISED ARTS EDUCATION IS A FIELD OF VOCATIONAL AND PROFESSIONAL EDUCATION	330
7 CONCEPTUAL DETERMINATION OF THE ARTS AS A FIELD OF EDUCATION: EDUCATION "THROUGH" THE ARTS (COMMON AND SPECIFIC ONE), "FOR" AN ART (SPECIALISED ONE) AND "WITH" AN ART.....	334
8 NOT EVERYTHING IS VALID AS CONTENT IN THE AIMS OF ARTS EDUCATION .	342
9 FINAL CONSIDERATIONS: THE DUAL TRAINING MODEL DOES NOT SOLVE WELL THE THEORY–PRACTICE RELATIONSHIP IN ARTS EDUCATION	345
10 BIBLIOGRAPHIC REFERENCES.....	348

Capítulo 8

PEDAGOGÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y COLECTIVIDADES VIRTUALES.....

1 INTRODUCCIÓN.....	353
2 APRENDIZAJE UBICUO PARA UNA INTELIGENCIA COLECTIVA	353
3 CONOCIMIENTO Y RED. NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO	362
4 ENTORNOS UBICUOS E INTERCONECTADOS	367
5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	370

Capítulo 9

EDUCAR CON LA AFECTIVIDAD. APROXIMACIÓN AL DISEÑO DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN.....

1 INTRODUCCIÓN.....	379
2 LA IMPORTANCIA DEL CONCEPTO EDUCACIÓN Y LA FUNCIÓN DE EDUCAR....	380
3 CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS, ¿POR QUÉ?	383
4 EL ÁMBITO DE LA AFECTIVIDAD. CARACTERÍSTICAS.....	384
5 LOS APELLIDOS DE LA PEDAGOGÍA. APROXIMACIÓN AL ÁMBITO DE LA AFECTIVIDAD.....	389
6 CONCLUSIONES	389
7 BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	390
8 ANEXOS	393
Anexo 1.....	393
Anexo 2.....	394
Anexo 3.....	395
Anexo 4.....	396
Anexo 5.....	399
Anexo 6.....	402

Capítulo 10

EDUCAR CON LA MÚSICA. APROXIMACIÓN AL DISEÑO DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN	403
<hr/>	
1 INTRODUCCIÓN	405
2 LA EDUCACIÓN MUSICAL COMO DISCIPLINA	405
3 LA MÚSICA COMO ÁMBITO DE EDUCACIÓN	406
3.1 La educación musical como ámbito general de educación	408
3.2 Formación musical y sistema educativo	409
3.3 Las disonancias del sistema	410
4 LA EDUCACIÓN «POR» LA MÚSICA. LA MÚSICA COMO INSTRUMENTO DE EDUCACIÓN Y DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	411
5 INDICADORES PARA EL DISEÑO EDUCATIVO DEL ÁMBITO	415
6 CONCLUSIONES	418
7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	420

Capítulo 11

CINE E INMIGRACIÓN. UNA MIRADA PEDAGÓGICA DE LA LITERATURA. ESTUDIO DE UN CASO	423
<hr/>	
1 INTRODUCCIÓN	425
2 PROPUESTA PEDAGÓGICA	426
2.1 La lectura educa en valores	427
2.2 Perfil del alumnado	428
2.3 Planificación del trabajo	428
2.4 El cine en la propuesta pedagógica	431
3 LITERATURA Y CINE. SU CONTRIBUCIÓN A LA EDUCACIÓN SENTIMENTAL	431
4 CONSIDERACIONES FINALES	436
5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	438
6 REFERENCIAS FILMOGRÁFICAS	441
7 REFERENCIAS WEBGRÁFICAS	442

Capítulo 12

LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE MAYORES COMO ÁMBITO DE EDUCACIÓN	443
<hr/>	
1 INTRODUCCIÓN	445
2 EDUCACIÓN PERMANENTE Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS MAYORES	445
3 OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS MAYORES	450
4 VALORES A DESARROLLAR EN LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS MAYORES	454

5 LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS MAYORES COMO ESTUDIOS/TITULACIONES UNIVERSITARIAS.....	455
5.1 Del marco institucional	457
5.2 De los elementos organizativos	457
5.3 De la infraestructura	457
5.4 De los aspectos pedagógicos	458
6 CONCLUSIONES	460
7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	461

Capítulo 13

ENTRE PASADO Y FUTURO. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN TORNO AL PATRIMONIO ESCOLAR DE LA EMIGRACIÓN GALLEGA: CATALOGACIÓN, REORIENTACIÓN FUNCIONAL Y DINAMIZACIÓN EDUCATIVA.....	465
---	------------

1 INTRODUCCIÓN CONTEXTUAL	467
2 EL LEGADO ESCOLAR DE LOS INDIANOS	468
3 LAS CONTRIBUCIONES ACADÉMICAS DE LAS SOCIEDADES DE INSTRUCCIÓN..	470
4 VALORIZACIÓN PATRIMONIAL DEL LEGADO ESCOLAR DE LA EMIGRACIÓN GALLEGA	474
4.1 Prensa y acción sociocomunitaria	474
4.2 Investigación histórico-educativa.....	476
4.3 Efemérides conmemorativas	476
4.4 Inventario y catalogación	479
4.5 Musealización pedagógica y escolar.....	480
4.6 Reconocimiento institucional	482
4.7 Red virtual	483
5 PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.....	483
6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	486
7 REFERENCIAS ELECTRÓNICAS	488

Capítulo 14

LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS COMO ÁMBITO DE EDUCACIÓN. EL PROYECTO GALICIA MUNDI	491
---	------------

1 INTRODUCCIÓN: EL PROYECTO GALICIA MUNDI.....	493
2 LOS ROSTROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN TERCEIRA XERACIÓN	495
3 EL ÁMBITO EDUCATIVO DE GALICIA EN EL EXTERIOR	496
4 EL CENTRO GALLEGO DE BRUSELAS “LA TENTATION”	498
4.1 Contextualización: Bruselas, corazón de Europa	499
4.2 El “Comité de Sabios”	500
4.3 “La Tentation”: espacio educativo para el desarrollo de los pueblos como ámbito de educación	502
4.4 Música, identidad y pertenencia	505
4.5 Galicia-Bélgica: un origen común	507
5 A MODO DE CONCLUSIONES	508
6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	511

INTRODUCCIÓN GENERAL

Lo sepamos o no, toda la educación depende de nuestra actividad interna que debe ser determinada hacia la finalidad educativa. Con esa intención construimos ámbitos de educación e integramos las finalidades dentro de la orientación formativa temporal para la condición humana individual, social, histórica y de especie. Toda la arquitectura curricular está pensada para desarrollar, desde la actividad y con los elementos estructurales de la intervención, competencias adecuadas, capacidades específicas, disposiciones básicas, conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos fundamentales que nos capacitan para ser agentes —actores y autores— de nuestros propios proyectos.

Esto es así y se fundamenta desde la Pedagogía. Realizamos muy diversas actividades internas y externas para educar. Todas las actividades son utilizadas, en determinados casos y bajo condiciones específicas, para educar, porque cualquier tipo de influencia no es educación, pero cualquier tipo de influencia puede ser transformado en una influencia educativa. El reto de la Pedagogía es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación. Estamos obligados a definir los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación frente a cualquier otra forma de interacción. Y tenemos que lograr avanzar desde el conocimiento a la acción, porque no basta con conocer para actuar.

Podemos conocer un área cultural, podemos enseñar, pero, además, *educamos* con el área cultural; la convertimos en ámbito de educación, generamos el diseño educativo correspondiente y ejecutamos la intervención con mentalidad pedagógica específica y con mirada pedagógica especializada, que nos proporcionan, respectivamente, representación mental de la acción educativa y la visión crítica de nuestra actuación pedagógica. La relación educativa es el foco de la función de educar en la que se produce la interacción entre yo, el otro y lo otro. Y precisamente por eso la relación de alteridad es un componente definitorio en la educación.

La Pedagogía, tomando como base los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación, diferencia entre conocer, enseñar y educar, genera conocimiento de la educación y establece principios de educación y de intervención pedagógica para el control de la acción en cada ámbito de educación construido. Y dado

que es objetivo de la pedagogía transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo ámbitos de educación desde las diversas áreas culturales, la Pedagogía se especifica necesariamente como pedagogía meso-axiológica, porque a la pedagogía le corresponde valorar cada área cultural como educación y construirla como medio valorado, es decir, como “*ámbito de educación*”.

“*Ámbito de educación*” es un concepto que tiene significación propia desde el conocimiento de la educación y está vinculado a los rasgos que determinan y cualifican el significado de la educación, a los procesos de intervención, a las dimensiones generales de intervención y a las áreas de experiencia y a las formas de expresión que mejor se ajustan a cada actuación educativa.

Hemos tenido ocasión de reflexionar sobre los postulados de estas propuestas en el Simposio internacional “Pedagogía y construcción de ámbitos de educación. La función de educar”, celebrado en Santiago de Compostela en septiembre de 2015. Hemos trabajado sobre los elementos estructurales de la intervención, atendiendo a postulados pedagógicos que hacen posible entender la relación con el otro y la construcción de ámbitos de educación, respetando la complejidad del objeto ‘educación’. Ahora, se trata de aportar conocimiento de la educación que fundamente el significado de la educación, la construcción de ámbitos de educación y la generación del diseño educativo que son conceptos nucleares de la competencia para la función de educar.

En este libro razonamos sobre esos temas y hemos agrupado las propuestas desde tres ejes que integran los capítulos del libro:

- Fundamentos del conocimiento de la educación como conocimiento pedagógico.
- La construcción de ámbitos como tarea singular de la intervención pedagógica para realizar el diseño educativo y educar.
- Rasgos que cualifican y determinan la función de educar en cada intervención.

Desde el Grupo de investigación Tercera Generación venimos trabajando en estas cuestiones desde hace años y hemos podido consolidar la línea de investigación Pedagogía Mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación, cuyo contenido se detalla en el capítulo primero del libro y se ejemplifica con los cuestionarios que estamos utilizando en los proyectos aplicados que se derivan de la línea de investigación.

Además, y dada la necesidad de respuestas doctrinales a la proyección internacional del trabajo del grupo de investigación, hemos incorporado al libro una parte de contenido doctrinal en inglés, para facilitar en ese contexto internacional la lectura y la fundamentación de las tesis sobre el concepto de educación, la relación educativa, la capacidad de resolución de problemas que se la atribuye al conocimiento de la educación y su aplicación a la relación artes-educación.

Estamos convencidos de que la Pedagogía como disciplina nos permite llegar a comprender la extensión del concepto ‘educación’ y de los conceptos que creamos

para explicar y comprender la función de educar. Y en este sentido, la realización de la educación tiene una respuesta vinculada a la actividad de las personas, desde la perspectiva de la definición real. Todas las personas realizamos actividad común interna: pensamos, sentimos, queremos, elegimos obrar, decidimos proyectos y creamos —no de la nada, pero creamos, porque construimos algo simbolizando—. Todas esas actividades las utilizamos, en determinados casos y bajo condiciones específicas, para educar, porque cualquier tipo de influencia no es educación, pero cualquier tipo de influencia puede ser transformado en una influencia educativa. El reto de la Pedagogía es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo diseños educativos y ámbitos de educación. Para ello nos valemos del conocimiento de la educación que proporciona la Pedagogía; un conocimiento que, en última instancia, es válido si sirve para educar. Estamos obligados a definir los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación frente a cualquier otra forma de interacción.

El objetivo es la función de educar y la diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del ‘ámbito’ de educación en el diseño educativo de cada intervención. El diseño educativo es compatible con y necesario para hacer un diseño instructivo coherente en cada intervención pedagógica bajo principios de educación y de intervención pedagógica. Y para realizar el diseño educativo, no solo tenemos que entender los componentes de ámbito de educación, sino que tenemos que implementar una acción educativa concreta, controlada y programada desde la actividad común de los educandos, usando los medios internos y externos convenientes en cada circunstancia y nivel escolar.

Las *disciplinas generadoras* son las que, bajo criterio ontológico y epistemológico, generan conceptos propios de la parcela de realidad que estudian con autonomía funcional (Forma de conocimiento+ámbito de realidad a conocer+autonomía funcional metodológica). Una disciplina que tiene conceptos propios puede aplicarse a la interpretación de otros ámbitos de realidad siempre que esos ámbitos se ajusten a esos conceptos en alguna medida. De este modo la disciplina generadora se convierte en teoría interpretativa del ámbito en el que se aplica, porque lo interpreta desde los conceptos de la disciplina generadora. Desde esta perspectiva de aproximación, los conceptos propios de la disciplina Pedagogía pueden utilizarse para interpretar ámbitos en los que la educación es el contexto de interpretación y así la pedagogía es generadora de disciplinas aplicadas.

Es precisamente desde esta óptica —no pesimista, sino realista— que empieza a surgir con carácter irrevocable la necesidad perentoria de construir ámbitos de educación y justificar la acción pedagógica aplicada desde conceptos propios, con mentalidad pedagógica específica y mirada pedagógica especializada. Esta necesidad no se debe contemplar como una moda pasajera o como un hecho lingüístico anodino en el contexto de la educación; más bien debe entenderse como un justo reconocimiento

de la necesidad de destreza epistemológica en los profesionales de la educación y de la posibilidad de aplicación de sus conocimientos para resolver problemas de ámbitos de realidad cuyo interés social es indudable.

En perspectiva mesoaxiológica, en Pedagogía, estamos en condiciones de construir ámbitos de educación, generar diseño educativo y hacer la intervención. Para ello hay que ir desde la Pedagogía General (que construye ámbitos de educación y afronta la explicación, la interpretación comprensiva y la transformación de cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas, desde la perspectiva de los elementos estructurales de la intervención) a las Pedagogías Aplicadas, generando el diseño educativo del ámbito común, específico y especializado en cada área de aplicación (sean áreas de experiencia, sean formas de expresión, sean dimensiones generales de intervención, sean sectores diferenciales de intervención, familiar, social, laboral, ambiental, escolar, etcétera).

*José M. Touriñán López (coord.)
Silvana Longueira Matos (coord.)*

*Santiago de Compostela
Enero de 2017*